

1

2 **ACTA No. 064-2019**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE,
4 REALIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS
6 DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL COLEGIO
7 EN SAN JOSÉ.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
10	Vargas Ulloa Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
11	Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
12	Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
13	Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
14	Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I

15 **MIEMBRO AUSENTE**

16 Jiménez López Ingrid, M.Sc. Vocal II

17 Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Fernando López Contreras

19 **SECRETARIA:** Dra. Jacqueline Badilla Jara

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 01:** Comprobación del quórum.

23 **Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 064-2019.

24 **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 063-2019.**

25 **Artículo 03:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2019 del 08 de julio de 2019.

26 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA**

27 **Artículo 04:** Aprobación de pagos.

28 **CAPÍTULO IV: AUDIENCIA**

29 **Artículo 05:** Comisión de T.I.

30 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

Artículo 06: Oficio CA-CLP-040-2019 de fecha 02 de julio de 2019, suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Análisis y aprobación de la política POL-PRO-CA01 "Conformación y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría".

Artículo 07: Oficio CAI CLP 4919, de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración CAI CLP 3919 del 14 de junio de 2019 y respuesta al acuerdo 13 sesión 055-2019 del 22 de junio de 2019.

Artículo 08: Oficio COOP-ASSPH-EF04-2019 de fecha 28 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Jennifer Hughes Cartigny, Educación Física, Área de Salud de San Pablo, Coopesiba R.L., **Asunto:** Solicitan permiso para ingresar un grupo de Adultos Mayores a las instalaciones del Centro de Recreo de Alajuela, ya sea el 07 o 09 de agosto del 2019 con el fin de celebrar el día de las Madres.

Artículo 09: Oficio CLP-AL-86-2019 de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Criterio sobre el proyecto de "Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica".

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 10: Oficio CLP-JRH-30-2019 de fecha 27 de junio de 2019 suscrito por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Comunican a la Junta Directiva que cambiaron la fecha de la sesión 28 del martes 30 de julio para el martes 02 de julio 2019.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

No se presentó ningún asunto de directivo.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada del Departamento Legal y la Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 064-2019.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 063-2019./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO IV: AUDIENCIA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 063-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2019 del 08 de julio de 2019.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita dispensar la aprobación del acta 063-2019.

ACUERDO 02:

Dispensar la aprobación del acta 063-2019 del lunes 08 de julio de 2019./ Aprobado por seis votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 04: Aprobación de pagos.

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 01.

La M.Sc. Vargas Ulloa, Vicepresidenta, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones quinientos trece mil quinientos cincuenta y tres colones netos (¢6.513.553,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seiscientos mil colones netos (¢600.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones quinientos trece mil quinientos cincuenta y tres colones netos (¢6.513.553,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seiscientos mil colones netos (¢600.000,00). El listado de los pagos de fecha 09 de julio de 2019, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

CAPÍTULO IV: AUDIENCIA

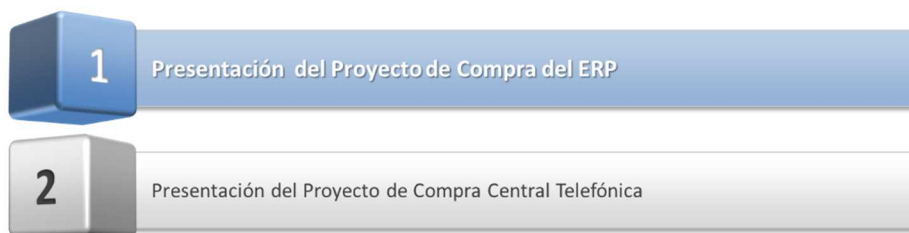
Artículo 05: Comisión de TI. **(Anexo 02).**

Al ser las 4:30 p.m. el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, autoriza el ingreso de la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., quien al ingresar saluda a los presentes.

La Ing. Scafidi Vargas, realiza la siguiente presentación:

“Departamento de Tecnologías de la Información

Agenda



Sistema Colypro ERP

Proceso de selección de ERP

Metodología

Qué es un ERP?

El ERP (Enterprise Resource Planning) es una aplicación de Gestión Empresarial diseñada para cubrir todas las áreas funcionales de la empresa.

La elección de un software para la gestión de la empresa consta de 3 etapas: Justificación, Selección e Implantación.

Su decisión además implica definir aspectos de hardware, comunicaciones, cambios de procedimientos y hasta cambios culturales en la interacción de las personas.

El objetivo fundamental de utilizar una metodología es proveer una guía de pasos que ayude en la selección de un sistema ERP y la empresa consultora se encargará del trabajo de implementación.

SHERPA son las siglas de Systematic Help for an ERP Acquisition. Esta metodología, puede ser aplicada para evaluar y seleccionar un Sistema ERP u otro tipo de Sistema de Gestión.

FASES SHERPA- FASE 0

Decidir si se adopta un ERP



REQUISITOS

Estudio de Mercado

Entrevistas
Con proveedores

Demostraciones
A usuarios

Selecciona
Se negocia contrato



Cuadro comparativo

Se valoraron 7 sistemas por T.I

Se pre-seleccionaron y se revisaron 5 sistemas con los usuarios
y realizaron visitas a Instituciones que los usan

- Microsoft Dynamics 365
- Sap B1
- Tecnisoftware
- Softland
- Codeas



Aciertos y errores

Diferencia en configurar y personalizar

Definición poco clara de requisitos

"para qué debería implementarse el ERP"

Recomendaciones auditor informático

Contratar personal de apoyo si se requiere para liberar
usuarios expertos

Plan de proyecto y gestión del proyecto

Levantamiento de requerimientos participación de T.I, área de
calidad, y de un profesional en mejoramiento de procesos.

Asegurar que la solución escogida funcione sobre la plataforma tecnológica actualizada y con proyección de crecimiento, orientada a ambientes web y que se pueda utilizar en múltiples dispositivos (incluso portables).

Evitar realizar cambios significativos a la solución seleccionada.

Aplicación y proveedor altamente reconocidos en el Mercado.

Fase 4

Para reducir la dedicación que supone el análisis de toda la información de los productos y proveedores del mercado, lo más habitual es establecer una "comisión de selección del producto" y un responsable de la misma, que habitualmente será el responsable de Sistemas de Información de la empresa

Esta comisión es la que participa en las reuniones de presentación de los proveedores, la que debe encargarse de trasladar todos los requisitos y la que finalmente realiza la valoración de las alternativas planteadas, elaborando un informe para la dirección general, que tomará la decisión final.

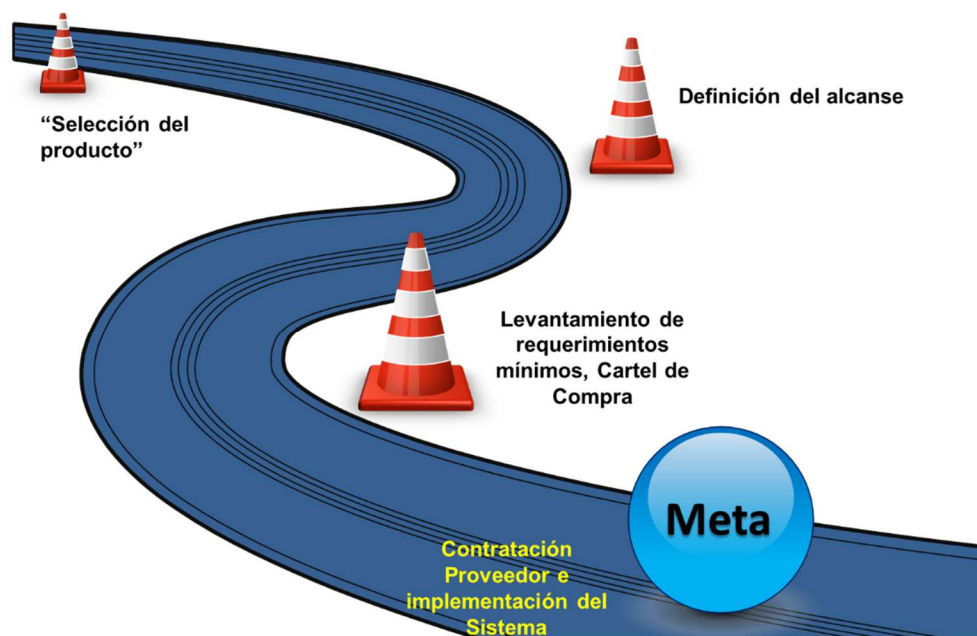
Ventajas

Involucramiento de los usuarios

Facilita el proceso de cambio

Personal comprometido con el proyecto

Pasos a seguir



Foda para la evaluación de la Recomendación de la Comisión de T.I

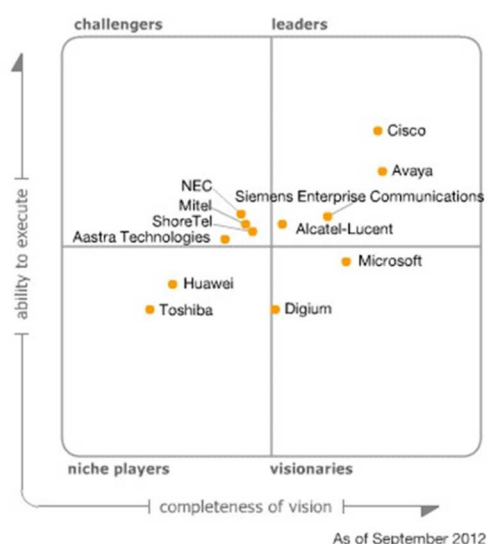
FODA	Microsoft Dynamics 365	SAP B1	Tecnsoftware
Fortalezas	Permite agregar campos a formularios - Fácil a nivel técnico trabajar con Reportería, tiene su propio reporteador ---Se puede llevar información financiera de proyectos ---cuenta con módulo de presupuesto ---- Tiene integrado compras y su trazabilidad ----Punto de venta ----módulo de servicios ---actualización de datos de colegiados vía WEB directo al sistema ----ya cuenta con módulos de capacitación y selección de personal ---autoservicio de empleados --- facilidad de integración con sharepoint y office 365	Permite agregar campos a formularios -Fácil a nivel técnico trabajar con Reportería, tiene su propio reporteador ---Se puede llevar información financiera de proyectos ---es de fácil uso --- Tiene integrado compras y su trazabilidad ----autoservicio de empleados exportar excel -a empleados addon RH ---tiene presupuesto ---se puede importar y exportar de excel ---usuarios que conocen el sistema, esta en varios Colegios	Fácil a nivel técnico trabajar con Reportería -Tiene manejo de gasto diferido, IVA e integrado con Facturación Electrónica - Tiene gestión del ---autoservicio de empleados exportar excel
Debilidades	Se debe adaptar Cobros, incorporaciones y tesorería, manejo manual del gasto diferido, se debe integrar a un sistema de Facturación electrónica de otro proveedor (addon) -- no cuenta con módulo para inversiones ----no hay usuarios que conozcan el sistema	Se debe adaptar Cobros, incorporaciones y tesorería, manejo manual del gasto diferido, se debe integrar a fatura electrónica (addon) ---no tiene módulo de inversiones -- no cuenta con modulo para reclutamiento y selección de personal	No Permite agregar campos a formularios, se depende del proveedor para ello. - No tiene migrado el sistema de Presupuesto y se debe desarrollar Compras. ----no cuenta con modulo para reclutamiento y selección de personal ----no hay usuarios que conozcan el sistema ----no hay trazabilidad de transacciones ----inventario básico
Oportunidades	Tiene buen soporte y actualizaciones todos los años, tiene varios proveedores implementadores para escoger Tiene buen soporte y actualizaciones todos los años, tiene varios proveedores implementadores para escoger --se puede desarrollar cualquier modulo o funcionalidad alrededor del sistema	Tiene buen soporte y actualizaciones todos los años, tiene varios proveedores implementadores para escoger --se puede desarrollar cualquier modulo o funcionalidad alrededor del sistema, se puede comprar la licencia y alquilar solo el alojamiento en la nube, o mantenerlo local.	Se puede comprar los fuentes del modulo de colegiados y hacer los ajustes a lo interno. , se puede comprar la licencia y alquilar solo el alojamiento en la nube, o mantenerlo local.
Amenazas	Solo se ofrece licenciamiento en la nube, ningún colegio lo tiene implementado	Licenciamiento por usuario por tipo de acceso es caro	Es un único dueño e implementador. Se requiere un contrato de mantenimiento muy detallado.

Recomendación de la Comisión de T.I.

Sesión del 03-07-2019

Acuerdo 2: Recomendar a T.I y a compras la elaboración del cartel basado en los requerimientos para el sistema SAP B1.

Compra de central Telefónica



Sesión del 03-07-2019

Acuerdo 1: Recomendar a T.I y a compras la elaboración del cartel para la compra de central Telefónica basado en los requerimientos de la Marca AVAYA, para presentarlo el 01 de agosto ante esta comisión.

Propuesta

Avaya IX™ IP Phone J129



Avaya IX™ IP Phone J139



Avaya IX™ IP Phone J17



Avaya Vantage™ K175



1 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 04:**

3 **Dar por recibida la presentación realizada por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa**
4 **del Departamento de T.I., respecto al Sistema ERP del Colypro. Recomendar al**
5 **Departamento de T.I y a la Unidad de Compras, la elaboración del cartel para la**
6 **compra de central telefónica basado en los requerimientos de la Marca AVAYA, para**
7 **presentarlo el 01 de agosto ante la Comisión de T.I./ Aprobado por seis votos./**
8 **Comunicar a la Comisión de T.I. y a la Unidad de Compras./**

9 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

10 **Artículo 06:** Oficio CA-CLP-040-2019 de fecha 02 de julio de 2019, suscrito por el M.Sc.
11 Fernando López Contreras, Miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Análisis y aprobación
12 de la política POL-PRO-CA01 "Conformación y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría".
13 **(Anexo 03).**

14 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y modificar
15 la política según se propone.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 05:**

18 **Dar por recibido el oficio CA-CLP-040-2019 de fecha 02 de julio de 2019, suscrito**
19 **por el M.Sc. Fernando López Contreras, Miembro de la Comisión de Auditoría,**
20 **respecto al análisis y aprobación de la política POL-PRO-CA01 "Conformación y**
21 **Funcionamiento de la Comisión de Auditoría. Aprobar la modificación de la política**
22 **supracitada, según se detalla en anexo 04./ Aprobado por seis votos./**
23 **Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Miembro de la Comisión de**
24 **Auditoría./**

25 **Artículo 07:** Oficio CAI CLP 4919, de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por la Licda. Mónica
26 Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración CAI CLP 3919 del 14 de junio
27 de 2019 y respuesta al acuerdo 13 sesión 055-2019 del 22 de junio de 2019. **(Anexo 05).**

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
2 a la Asesoría Legal, para que presente una propuesta de política, sugerida por la Auditoría
3 Interna.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 06:**

6 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4919 de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por la**
7 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a aclaración del**
8 **oficio CAI CLP 3919 del 14 de junio de 2019 y respuesta al acuerdo 13 sesión 055-**
9 **2019 del 22 de junio de 2019. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal, para que**
10 **presente una propuesta de política, según lo sugerido por la Auditoría Interna./**
11 **Aprobado por seis votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la M.Sc.**
13 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 05)./**

14 **Artículo 08:** Oficio COOP-ASSPH-EF04-2019 de fecha 28 de junio de 2019, suscrito por la
15 M.Sc. Jennifer Hughes Cartigny, Educación Física, Área de Salud de San Pablo, Coopesiba R.L.,
16 **Asunto:** Solicitan permiso para ingresar un grupo de Adultos Mayores a las instalaciones del
17 Centro de Recreo de Alajuela, ya sea el 07 o 09 de agosto del 2019 con el fin de celebrar el día
18 de las Madres. **(Anexo 06).**

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a
20 la suscrita que su solicitud no es procedente, por cuanto no está establecida en las políticas de
21 la Corporación.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 07:**

24 **Dar por recibido el oficio COOP-ASSPH-EF04-2019 de fecha 28 de junio de 2019,**
25 **suscrito por la M.Sc. Jennifer Hughes Cartigny, Educación Física, Área de Salud de**
26 **San Pablo, Coopesiba R.L., en el que solicitan permiso para ingresar un grupo de**
27 **Adultos Mayores a las instalaciones del Centro de Recreo de Alajuela, ya sea el 07 o**
28 **09 de agosto del 2019 con el fin de celebrar el día de las Madres. Indicar a la M.Sc.**

Hughes Cartigny, que su solicitud no es procedente, por cuanto no está establecida en las políticas de la Corporación./ Aprobado por seis votos./

Comunica a la M.Sc. Jennifer Hughes Cartigny, Educación Física, Área de Salud de San Pablo, Coopesiba R.L./

Artículo 09: Oficio CLP-AL-86-2019 de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Criterio sobre el proyecto de "Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica". **(Anexo 07).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y solicitar a la Asesoría Legal, mejore la argumentación y evidencie la negativa de la creación del colegio profesional en ciencias del movimiento humano de Costa Rica (anexo 08).

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-AL-86-2019 de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, en el que remite criterio sobre el proyecto de "Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica". Solicitar a la Asesoría Legal, mejore la argumentación y evidencie la negativa de la creación del colegio profesional en ciencias del movimiento humano de Costa Rica./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva./

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 10: Oficio CLP-JRH-30-2019 de fecha 27 de junio de 2019 suscrito por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Comunican a la Junta Directiva que cambiaron la fecha de la sesión 28 del martes 30 de julio para el martes 02 de julio 2019. **(Anexo 09).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

1 **Dar por recibido el oficio CLP-JRH-30-2019 de fecha 27 de junio de 2019 suscrito**
2 **por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia, en el que**
3 **comunican a la Junta Directiva que cambiaron la fecha de la sesión 28 del martes**
4 **30 de julio para el martes 02 de julio 2019./ Aprobado por seis votos./**

5 **Comunicar al Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia./**

6 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

7 No se presentó ningún asunto de directivo.

8 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

9 No se presentó ningún asunto vario.

10 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
12 **DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

15 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

16 **Presidente**

Secretaria

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.